

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J3M5Y314U04484O1DY5

2211511CZ

22115001F

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/39/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 27 de agosto de 2021

Horario: nueve horas y dos minutos y finaliza a las nueve horas y siete minutos

Carácter: sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.ª María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.ª Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.ª Alejandra Cuadriello González.

La participación en la sesión del Sr. Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno, así como de la Secretaria accidental de la Corporación se produce de forma telemática, a través de una pantalla, habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, pudiéndose oír y ver entre ellos, a través de la señal de vídeo y audio.

Actúa en sustitución del Sr. Secretario de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Vila, la Secretaria Accidental D.ª Lucía Prieto Fernández Miranda, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todos las Sras. Concejales y los Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.ª Ángela Arcos Cuetos, no participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local.

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **26 de Agosto de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la adopción de los acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, quedando suficientemente acreditado que todos los participantes están en territorio nacional y quedando

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J3M5Y314U04484O1DY5

2211511CZ

22115001F

Referencia interna
E/F

suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25114V00W - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INCOACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS ESCOLARES

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 26 de Agosto de 2021, obrante en el expediente.

3.- EXPEDIENTE 25115V000 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ADJUDICACIÓN A ARAMARK DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR DEL COLEGIO PÚBLICO DE LA FRESNEDA, PARA SU PREPARACIÓN EN EL PROPIO CENTRO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 25 de Agosto de 2021, obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J3M5Y314U04484O1DY5

2211511CZ

22115001F

Referencia interna
E/F

URBANISMO

4.- EXPEDIENTE 2411510R7 - CONSEJERIA INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA D.G. ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN-SERV. AUTORIZACIONES ENERGETICAS - REMITIENDO SEPARATA AT-12227 Y SOLICITANDO INFORME AUTO/2021/7975 - VARIANTE LSAT 20KV CENTRAL LECHERA EN C.C. PARQUE PRINCIPADO - LUGAR VIELLA PARROQUIA VIELLA SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente a la autorización administrativa del Proyecto remitido por la **CONSEJERIA INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA, D. G. DE ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN-SERV. AUTORIZACIONES ENERGETICAS**, para variante de línea subterránea de Alta Tensión (20 KV) "Central Lechera Asturiana", hasta el Centro Comercial Parque Principado, (Separata AT-12227), solicitado por **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.**, y suscrito por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes (con visado colegial de 15 de julio de 2021).

5.- EXPEDIENTE 2411510RW - CONSEJERIA INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA D.G. ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN-SERV. AUTORIZACIONES ENERGETICAS - REMITIENDO SEPARATA AT-12229 Y SOLICITANDO INFORME AUTO/2021/8002 RENOVACIÓN DE CONDUCTORES DE LSAT (20 KV) DE LA LÍNEA "POLA", ENTRE C/ "MARQUESA DE CANILLEJAS" Y C/ "LA GUAXA"(J64591A)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** informar favorablemente la autorización administrativa del proyecto remitido por la **CONSEJERIA INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA D.G. ENERGÍA, MINERÍA Y REACTIVACIÓN-SERV. AUTORIZACIONES ENERGETICAS**, para la renovación de conductores de línea de Alta Tensión (20 KV, de la Línea "Pola", entre las calles Marquesa de Canillejas y Pacita Vigil "La Guaxa", en La Pola Siero, (Separata AT-12229), solicitado por **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.**, suscrito por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes.

6.- EXPEDIENTE 2411510EZ - TRESA, S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR Y ELEVADOR PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EDIFICIO DE VIVIENDAS DE LA AVDA. DE OVIEDO Nº 57, LUGONES. - AVENIDA OVIEDO, 57 33420 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** conceder licencia de obras a la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS del edificio sito en la Avda de Oviedo, 57 de Lugones, entendiéndose otorgada a salvo del derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros**, para instalación de ascensor y elevador para eliminación de barreras arquitectónicas en edificio de viviendas de la Avda. de Oviedo nº 57, Lugones, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución suscrito por el Arquitecto D. Isidoro Alonso Panea (con visado colegial de 26 de septiembre de 2019).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J3M5Y314U04484O1DY5

2211511CZ

22115001F

Referencia interna
E/F

7.- EXPEDIENTE 2411510EX - TRESA, S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO DE LA C/ JOSÉ TARTIERE, 3, LUGONES. - CALLE JOSE TARTIERE, 333420 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS** del edificio sito en la Avenida José Tartiere, 3 de Lugones, entendiéndose otorgada a salvo del derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, para instalación de ascensor en edificio de la C/ José Tartiere, 3, Lugones, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Isidoro Alonso Panea (con visado colegial de 24 de septiembre de 2018).

8.- EXPEDIENTE 2411510S4 - CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO. SERVICIO DE AUTORIZACIONES ENERGETICAS - RENOVACIÓN DE CONDUCTORES DE LAST (20KV) DE LA LÍNEA "SIERO", ENTRE EL CT"CELLERUELO" Y EL CT"CALVO SOTELO" DE LA POLA SIERO (AUTO/2021/8075)-AT-12231 - C/ CELLERUELO - POLA SIERO 33510 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la autorización administrativa al proyecto remitido por la **CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO. SERVICIO DE AUTORIZACIONES ENERGETICAS**, para renovación de conductores de LAST (20KV) de la Línea "Siero", entre el Centro de Transformación "Celleruelo" y el Centro de Transformación "Calvo Sotelo" de La Pola Siero (AUTO/2021/8075)-AT-12231, solicitado por HODROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A., suscrito por el Ingeniero Industrial D. José María Rey Paredes.

9.- EXPEDIENTE 24115102S - COMISION REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS - SOLICITUD DE LICENCIA PARA OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN EN LA SIERRA DE GRANDA. - LA SIERRA (LUGAR) - GRANDA 33199 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **COMISIÓN REGIONAL DEL BANCO DE TIERRAS**, para para obras ordinarias de urbanización en la UH/28/BD/C, de la Sierra de Granda, suscrito por el Arquitecto D. José Luis Areces Fernández.

10.- EXPEDIENTE 24114101Z - AYUNTAMIENTO DE SIERO - SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2021, REFERIDO A LOS REDACTORES DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE VIELLA (SI-2) EN LUGONES

La Junta de Gobierno Local **acuerda por unanimidad**, *subsana el error material observado en el Acta correspondiente a la Junta de Gobierno Local celebrada el seis de Agosto de dos mil veintiuno*, concretamente, en el punto 6º del Orden del Día, en la parte dispositiva del acuerdo, en el apartado Primero, donde dice "Aprobar la modificación del Proyecto de obras de Urbanización de la Avenida de Viella (Carretera SI-2), en Lugones, redactado para el Ayuntamiento de Siero por el Ingeniero Municipal de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Carlos Álvarez López y la Ingeniera Técnica Municipal de Obras Públicas Dª Leire Gabilondo Bastida",

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J3M5Y314U04484O1DY5

2211511CZ

22115001F

Referencia interna
E/F

debe decir "Aprobar la modificación del Proyecto de obras de Urbanización de la Avenida de Viella (Carretera SI-2), en Lugones, elaborado por la empresa Ábside Ingeniería y suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes D. Jesús Vilanova Ramos"

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

11.- Expediente 242141001 - CAJA RURAL DE ASTURIAS SOCIED. COOP. DE CREDITO - PROYECTO DE DELIMITACION DE UNIDAD Y NORMALIZACION DE FINCAS. - POLIGONO PRONI CALLES F Y E 33199 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar definitivamente el Proyecto de delimitación de unidad y normalización de fincas Calles F y E del Polígono de Proni, Siero, promovido por **CAJA RURAL DE ASTURIAS SOCIEDAD COOPERATIVA** y suscrito por el Arquitecto D. José María Fernández Arbaiza.

OBRAS Y SERVICIOS

12.- EXPEDIENTE 23315S004. SOCIEDAD DE FESTEJOS "EL CARMIN".- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA SOCIEDAD DE FESTEJOS "EL CARMIN", PARA CANALIZAR SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE FESTEJOS DE POLA DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2021. ADENDA A CONVENIO DE COLABORACIÓN.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la suscripción de Adenda al Convenio de colaboración suscrito entre la Sociedad de Festejos de Pola de Siero y este Ayuntamiento, en los términos del documento obrante en el expediente, modificando la cláusula sexta "ACTUACIÓN SUBVENCIONADA, FINANCIACIÓN Y FORMA DE PAGO. REGIMEN DE GARANTÍAS", ampliando su objeto, y manteniendo en cuanto al resto el contenido del convenio inicialmente suscrito, a fin de canalizar la subvención nominativa cuyo objeto es la financiación de la actividad denominada "Festividad de El Carmen y El Carmín 2021" por importe de veintiún mil trescientos quince euros con ochenta y un céntimos, (21.315,81€), consignado a su favor en la aplicación presupuestaria 33800-48906 del presupuesto municipal para el ejercicio 2021, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se producen intervenciones.